



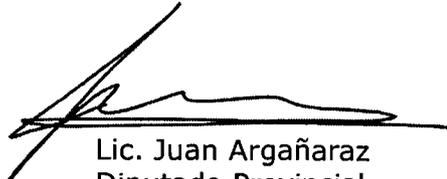
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |           |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |           |
| 12 ABR 2022                |           |
| Recibido.....              | 10:23 Hs. |
| Exp. N°.....               | 47330     |

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su preocupación y su más enérgico repudio ante el nuevo hecho de vandalismo ocurrido el pasado domingo 10 de abril en el Monumento del Día del Niño Por Nacer, ubicado en la Plaza de la Paz en Alto Verde, Santa Fe.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 25 de marzo de este año, se llevó a cabo el "Acto de desagravio al monumento del Día del Niño por nacer", en la Plaza de la Paz de Alto Verde, Santa Fe.

En el marco de la celebración del Día del Niño por Nacer, la Asociación Civil "Protegerte", organizó un acto para conmemorar este día tan especial para toda la comunidad pro vida y retirar del monumento la placa colocada el 25 de marzo del año pasado - la cual había sido violentamente vandalizada - , y colocar una nueva placa recordatoria.

Inaugurada la nueva placa en homenaje al Día del Niño por Nacer, bastaron apenas algunos pocos días para que nuevamente el lugar vuelva a ser violentado, causando la rotura total de la placa y de los canteros que la rodean. Fue así como el pasado domingo 10 de abril los vecinos se despertaron con la noticia de este nuevo acto que atenta contra los valores pregonados, la paz y la convivencia social.

Es verdaderamente indignante que sucedan estos hechos y actos vandálicos en nuestra sociedad. Esta situación genera mucha tristeza a todas las personas que desde hace años vienen luchando por mantener activa en la localidad la defensa de la vida y del niño por nacer, ya que el esfuerzo es constante y los daños causados que resultan de cada robo son difíciles de afrontar.

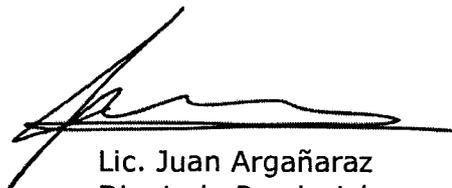
En virtud de lo sucedido, expresamos nuestro repudio por hechos de esta naturaleza, que producen enormes daños tanto materiales como emocionales a toda la comunidad. Asimismo, petitionamos un urgente esclarecimiento de los hechos y de los responsables de tales actos de destrucción.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consideramos que hechos delictivos y vandálicos de esta envergadura constituyen una amenaza a la convivencia social, la paz y el bienestar de todos los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial